



INFORMACIÓN QUE EXPLICA LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2019 · 2021

MUNICIPIO DE JIUTEPEC
TESORERÍA MUNICIPAL
LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA
EJERCICIO 2019

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones, prestamos, entre otros. La importancia radica principalmente en que el ingreso obtenido sirva para atender las necesidades de la población, financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen del pago de los impuestos y otras contribuciones de la sociedad, derechos, productos, aprovechamientos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento donde se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos. La importancia es dar a conocer la planeación, presupuesto y aplicación para cubrir las necesidades de la sociedad de manera transparente.
¿En qué se gasta?	Las contribuciones de la población, aportaciones y participaciones se destinaran para desarrollar, mejorar y fomentar la calidad de vida y bienestar social de los habitantes.
¿Para qué se gasta?	Para mejorar y modernizar las condiciones de los servicios públicos y programas sociales en beneficio de la ciudadanía para obtener los resultados planeados
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Exigir el cumplimiento de los objetivos que tenga definidos el municipio para mejorar las condiciones de los servicios y programas a su cargo, contribuyendo al beneficio de la población.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	625,306,492.64
IMPUESTOS	142,993,275.88
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	14,457,938.87
DERECHOS	88,555,757.91
PRODUCTOS	884,239.29
APROVECHAMIENTOS	19,780,358.28
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	358,634,922.41

¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	625,306,492.64
SERVICIOS PERSONALES	415,046,657.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,827,005.44
SERVICIOS GENERALES	66,752,968.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,938,182.18
INVERSION PUBLICA	25,456,498.86
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,397,745.21
DEUDA PUBLICA	30,887,435.01